

|                                                                                                                                                                          |                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| <b>Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios</b>                                                                                                              |                            |
| EXPEDICIÓN DE COPIAS AUTÉNTICAS DE DOCUMENTOS                                                                                                                            |                            |
| SECRETARÍA GENERAL                                                                                                                                                       |                            |
| Ciudad y Fecha                                                                                                                                                           | Bogotá, 8 de Enero de 2010 |
| La Secretaría General de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios constatar que la anterior copia es igual al documento original que he tenido a la vista |                            |
| SECRETARÍA GENERAL                                                                                                                                                       |                            |
| RESOLUCION No. SSPD - 20101300001025 DEL 05-01-2010                                                                                                                      |                            |
| "Por la cual se amplía el plazo de la liquidación de la Electrificadora del Tolima S.A. E.S.P. en Liquidación."                                                          |                            |



**LA SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las contenidas en la Ley 142 de 1994, el Decreto 990 de 2002, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el Decreto 2211 de 2004 y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución SSPD 003848 del 12 de agosto de 2003 se ordenó la liquidación de la Electrificadora del Tolima S.A. E.S.P.

Que mediante Resolución SSPD 20091300053145 del 6 de noviembre de 2009, se amplió el plazo para la culminación del proceso liquidatorio de la Electrificadora del Tolima S.A. E.S.P. en Liquidación, hasta el día 30 de abril de 2010.

Que el Liquidador de la Electrificadora del Tolima S.A. E.S.P. en Liquidación, mediante oficio No. 0011 fechado el 4 de enero de 2010 y radicado en esta Superintendencia el 5 del mismo mes y año bajo el número 20105290001632, solicitó la ampliación del plazo de la liquidación con el fin de culminar el proceso de liquidación y la extinción de la persona jurídica.

Que adicional a lo anterior, el Liquidador de la Electrificadora del Tolima S.A. E.S.P. en Liquidación manifiesta que existen órdenes judiciales proferidas dentro de acciones populares que cursan ante Despachos Judiciales de la ciudad de Ibagué, en las cuales se impuso como medida cautelar la orden de no cierre del proceso liquidatorio.

De acuerdo a lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- AMPLIAR** el plazo de liquidación de la Electrificadora del Tolima S.A. E.S.P. en Liquidación, hasta el día 31 de julio de 2010.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR** el contenido de la presente Resolución al Liquidador de la Electrificadora del Tolima S.A. E.S.P. en Liquidación.

**ARTÍCULO TERCERO.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

*Evamaría Uribe*  
**Evamaría Uribe**

